ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP II, la Contraloría Municipal de Pereira De Pereira presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizados para la contratación de un intermediario de seguros

OBJETO

Contraloría Municipal de Pereira De Pereira, está interesado en ***CONTRATAR UN INTERMEDIACION CON LA COMPAÑIA DE SEGUROS QUE SE CONTRATE PARA EL CUBRIMEIRNTO DE LOS RIESGOS DE LOS ACTIVOS E INTERESES DE PLROPIEDAD Y A CARGO DE LA ENTIDAD, ASI COMO AQUELLOS BIENES POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE Y LA ASESORIA EN EL MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS A CONTRATAR, POR EL TÉRMINO DE LA DURACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS QUE SE CONTRATEN CON SU INTERVENCIÓN"***

ASPECTOS GENERALES DE MERCADO

A finales del año 2023, la industria aseguradora emitió un total de $30.9 millones en primas, lo que representó una variación del 21% con relación a los primeros nueve meses de 2021. Al descontar el Índice de Precios al Consumidor que, según cifras del DANE, fue de 11.44%, se observa un crecimiento del 8.21% en términos reales, superior al aumento esperado de la economía para el año 2022, que según algunas proyecciones sería del 7.9%. El grupo de ramos de previsional y riesgos Laborales fue el que presentó la mejor dinámica con un crecimiento del 27%, seguido por el grupo de ramos de daños con un 21%, personas le sigue con un 18%, y, por el último, los seguros de rentas con un 13%.

En ese mismo sentido, el ramo de cumplimiento, que presenta unos de los crecimientos más altos del grupo de daños, se destacan las pólizas de entidades estatales, que representan el 42% del total del ramo, la de particulares con el 31% y las de arrendamiento con el 11%. En todos estos casos se observa que la variación en el número de pólizas y los valoresasegurados es inferior al comportamiento de las primas, por lo que se concluye que la dinámica del ramo se soporta en el incremento de las tarifas.

La siniestralidad está definida como la relación entre los siniestros incurridosque representan el costo final de las reclamaciones por parte de las aseguradoras y las primasdevengadas que corresponden al ingreso real por primas.

Para el período de análisis este indicador se mantuvo en el orden del 71%. Los ramos con mayor incremento en las reclamaciones son Automóviles (73%) y SOAT (96%). En el caso de Autos, el incremento en el costo de los repuestos consecuencia de la escasez e inflación mundial explican la alta siniestralidad, mientras que con el SOAT, afectado por los fenómenos de alta siniestralidad enlas motos, evasión y fraude en el cobro de las atenciones médico-asistenciales, han llevado aque el ramo afronte una de las crisis más delicadas en su historia, dado que por cada $100 deingreso por prima, $96 se destinan a la atención de siniestros, generando pérdidas importantesen su operación.

La siniestralidad del ramo de Previsional, aunque con una ligera disminución, se mantiene -enel orden de los 117 puntos porcentuales, como consecuencia aun de las reclamaciones por muertes originadas por el COVID-19.

Gráfico 3:
Siniestralidad

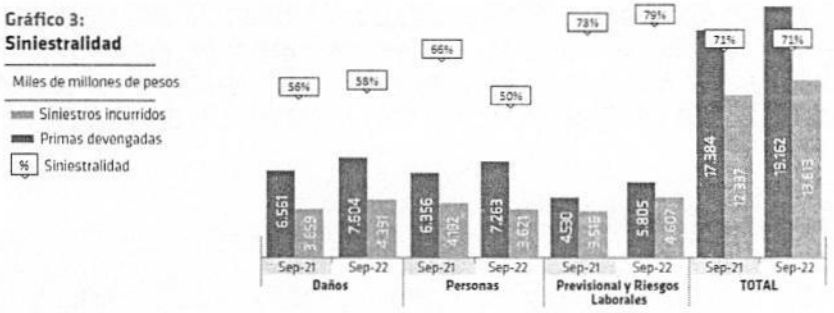
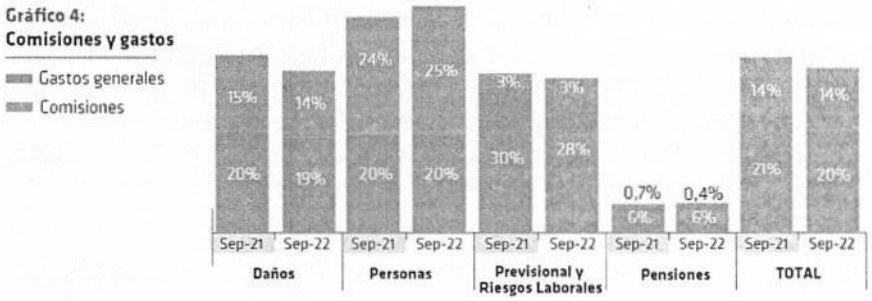
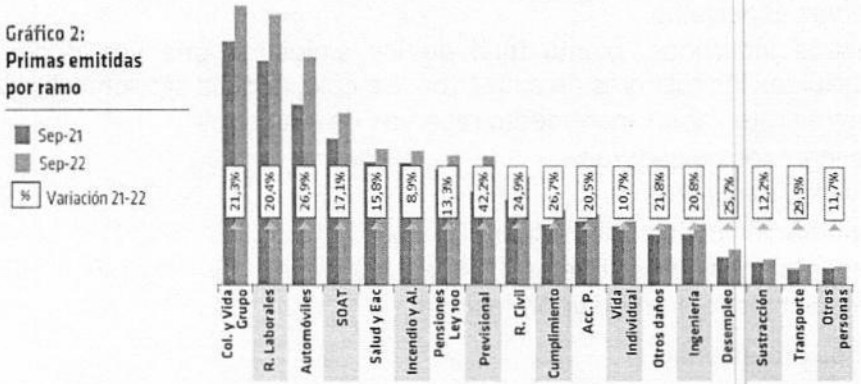


Gráfico 4:
Comisiones y gastos



Es importante conocer las definiciones de los indicadores del sector con el fin de determinar los conceptos claros de las cifras que este maneja y la importancia dentro de la economía colombiana.



Para que pueda entender el desarrollo del sector asegurador colombiano, es necesario que comprenda en qué consisten cada uno de sus indicadores.

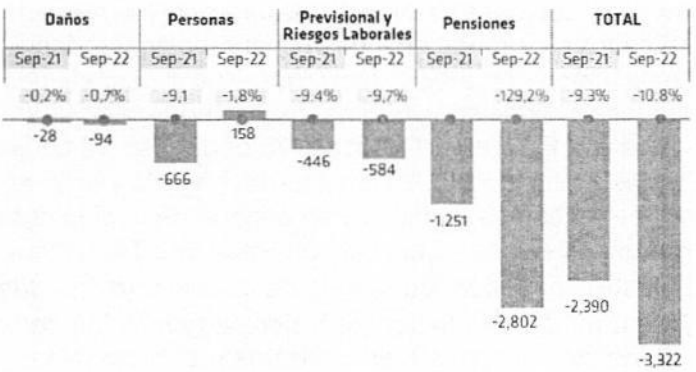
- Primas emitidas: Costo del amparo otorgado por la aseguradora por cada póliza expedida.
- Primas aceptadas: Valor de las primas aceptadas en reaseguro del interior y el exterior, en los contratos proporcionales.
- Primas cedidas: Valor de las primas cedidas en reaseguro del interior y el exterior en los contratos proporcionales.
- Primas retenidas: Valor neto de las primas, retenido por la aseguradora y se obtiene de la siguiente forma: primas emitidas (+) primas aceptadas (-) primas cedidas.
- Constitución reservas técnicas: Valor constituido por concepto de primas no devengadas y de obligaciones futuras en los seguros de largo plazo.
- Liberación Reservas Técnicas: Valor de reserva constituido en el año anterior.
- Primas devengadas: Valor neto devengado por la aseguradora una vez deducidos los reaseguros y las reservas técnicas y se obtiene de la siguiente forma:
- Primas Retenidas - Constitución Reservas Técnicas + Liberación Reservas Técnicas
- Siniestros pagados: Valor neto de los siniestros pagados por las aseguradoras.
- Siniestros de aceptaciones: Valor pagado a las compañías cedentes por concepto de siniestros de riesgos aceptados en contratos proporcionales.
- Reembolso de siniestros sobre cesiones: Corresponde al monto reembolsado por los reaseguradores por concepto de siniestros de riesgos cedidos en contratos proporcionales.
- Siniestros retenidos: Monto neto de los siniestros a cargo de la compañía una vez deducida la parte correspondiente a la operación de reaseguro y se calcula de la siguiente forma:
- Siniestros Pagados + Siniestros de Aceptaciones - Reembolso de Siniestros sobre Cesiones:
- Incremento reservas de siniestros: Valor de la constitución menos la liberación de las reservas de siniestros que incluye las siguientes reservas:
- Reserva de Siniestros Avisados: Reserva de Siniestros No Avisados.
- Reserva para desviación de la siniestralidad.

- Reserva Matemática del ramo de Riesgos Profesionales.
- Reservas especiales.
- Siniestros incurridos: Monto total de los siniestros una vez deducida la parte del reaseguro e incluidas las reservas de siniestros. Se calcula de la siguiente forma:
- Siniestros retenidos + incremento reservas de siniestros
- Otros ingresos de seguros
- Incluye los conceptos de:
- Remuneración de intermediación.
- Recuperaciones operacionales.
- Reembolso por enfermedad profesional.
- Riesgos profesionales.
- Honorarios.
- Comisiones sobre cesiones.: Valor cobrado a los reaseguradores por concepto de las cesiones en los contratos proporcionales.
- Resultado Técnico: Se define como la utilidad operacional o de la actividad aseguradora, incluye todos los ingresos de seguros y reaseguros menos los egresos de seguros y reaseguros menos los comisiones y gastos generales.
- Producto de inversiones: Establece el resultado neto (ingresos menos gastos) obtenido del portafolio de inversiones de las aseguradoras.

Gráfico 5:
Resultado técnico

Miles de millones de pesos

Resultado técnico



A pesar del buen ritmo de crecimiento de las primas, el efecto de la inflación hace que la variación real de estas sea muy similar al crecimiento de la economía, persistiendo las amenazas generadas por la inflación mundial y local, y las predicciones de decrecimiento económico, por lo que es necesario el manejo prudencial de las utilidades generadas, las cuales están fundamentadas principalmente en los rendimientos del portafolio de inversionesy, por tanto, no es aconsejable relajar las políticas de suscripción.

De acuerdo con el informe rendido bajo el Financial Sector Assessment Program -FSAP en Colombia- los agentes y agencias comprenden casi el 60% de la comercialización de seguros; Aun cuando no hay estadísticas oficiales, se estima que existen alrededor de 10.000 agentesy agencias, cuya actividad se centra en las líneas de vida. Por otro lado, existen aproximadamente 50 corredores, 34 de seguros y 14 de reaseguros, especializados principalmente en líneas comerciales o institucionales. Estas cifras· dejan ver la importancia de la actividad de intermediación en seguros a nivel social, al involucrar una importante cantidad de trabajadores.

En Colombia, los intermediarios de seguros reciben por su labor, en promedio, comisiones que alcanzan cerca del 10% de las primas emitidas. El índice de comisiones a intermediarios para Colombia muestra un comportamiento relativamente estable durante los últimos 20 años, permaneciendo alrededor del 10% en el agregado de la industria. Durante el periodo 1975-1990 este índice disminuyó considerablemente al pasar del 18% al 14% teniendo unatendencia a la baja.

Para el año 1990, con la liberalización de tarifas del mercado (Ley 45 de 1990), el índice evidenció una importante caída para posteriormente estabilizarse. Esto como resultado del aumento de la competencia y de la entrada al mercado de las primas correspondientes a los ramos de la seguridad social.

ASPECTOS ECONOMICOS

Los Intermediarios de Seguros son uno de los canales más comunes que usan las Compañíasde Seguros para comercializar y distribuir sus productos. Los Intermediarios de Seguros asesoran las partes que intervienen en un contrato de Seguros, gestionan pagos de indemnizaciones y Siniestros, recaudo de Primas, entre otras actividades, a cambio de una remuneración. Esta remuneración corresponde a una comisión calculada como un porcentaje de la prima pagada por el asegurado, la cual es pagada de forma directa por la Compañía de Seguros al Intermediario de Seguros. El objeto social de los Intermediarios de Seguros está orientado a la oferta, promoción y renovación de Seguros, además deben contar con personal especializado que permita brindar asesoría a los consumidores de Seguros.

Inicialmente, las compañías de seguros comercializaban sus productos a través de los agentes algunos de ellos eran independientes, pues trabajaban con más de una compañía aseguradora, y otros exclusivos, en la medida en que se dedicaban a la comercialización de los productos de las aseguradoras específicas. Al mismo tiempo que estas dos formas de comercialización se expandieron, los corredores de seguros comenzaron también a posicionarse en el mercado.

Así pues, mientras los agentes representaban los intereses de las compañías aseguradoras, los corredores representaban los intereses de los clientes.

Esta diferenciación ha sido ampliamente reconocida por la literatura en seguros y adoptada en la mayoría de las legislaciones. Como ejemplo de lo anterior, podemos señalar las disposiciones del Código de Seguros del Estado de California, en el cual se define al agente,en su sección 31, como la persona autorizada por la compañía aseguradora y actuando en su representación, para comercializar toda clase de seguros, diferentes a los seguros de vida. En contraste, el corredor de seguros es definido, en la sección 33, como la persona que, a cambiode una remuneración y en nombre de un tercero, comercializa toda clase de seguros, diferentes a los de vida, pero no en representación de la compañía aseguradora.

En el mismo sentido, la Declaración de Principios Básicos de Seguros de la IAIS (2011) dispone: Los intermediarios se clasifican en dos categorías. Ellos actúan ya sea, principalmente, en nombre del cliente o en nombre de la aseguradora. Cuando el intermediario actúa, ante todo, a nombre del asegurador, el intermediario vende los productos para y a nombre de uno o más aseguradores; con frecuencia se les denomina el "agente" o "productor". Los intermediarios pueden actuar para un único asegurador (algunas veces se les llama "vinculados") o representar a varios. Los productos que ofrecen pueden ser limitados por los acuerdos de la agencia con el asegurador o los aseguradores en cuestión.

En los casos en que el intermediario actúa principalmente en nombre del cliente, el intermediario es independiente de la(s) aseguradora(s) cuyos productos vende. Denominados generalmente "corredor" (broker), o "asesor financiero independiente", pueden seleccionar productos entre aquellos disponibles en todo el mercado. No obstante, lo anterior, el análisis de la definición de cada tipo de intermediario varia caso a caso dependiendo del marco legal y contexto de cada país.

Corredores de seguros o brokers: Este tipo de intermediarios se caracteriza por actuar parael cliente, manejar grandes volúmenes de primas y contar con un amplio portafolio de productos de diferentes compañías. Su asesoría a los clientes se basa en ajustar los productosque ofrecen las compañías aseguradoras a sus necesidades. En general, los grandes clientes utilizan corredores de seguros para su estrategia de administración de riesgos debido a su conocimiento y posibilidad de crear un portafolio integral para todos los riesgos a los que se encuentran expuestos, en vez de contar con coberturas segmentadas con diferentes intermediarios. En algunos casos, los corredores de seguros se especializan en algunos tiposde riesgos, tales como sector energético, de transporte, etc.

CORREDORES QUE COMPRENDEN EL SECTOR:

La actividad ejercida por las compañías corredoras de seguros, quienes son constituidas por profesionales conocedores de las necesidades de protección y de los sistemas de administración de los riesgos existentes. Los corredores de seguros ponen en contacto a las aseguradoras con los interesados en celebrar contratos de seguro, buscando la mejor relación posible entre aseguradores y asegurados y acompañando a estos últimos en el proceso de contratación renovación y reclamación en caso de siniestros reflejan su aspecto económico de manera exacta a través de la Superintendencia Financiera de Colombia y en la página www.superfinanciera.gov.co en el link de información del sector corredores de seguros la siguiente información con respecto a la oferta de corredores de seguros existentes:

NRO.	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD
1	3- BICKENBACH VIEITES S.A.
2	7- TECSEGUROS S.A.
3	10- WILLIS COLOMBIA COR DE SEG S.A
4	13- PROSEGUROS S.A.
5	24- RESTREPO HENAO S.A.
6	26- CORAZA S.A.
7	28- DE LIMA MARSH S.A.
8	31- ARESS S.A.
9	49- JARDINE LLOYD THOMPSON, VALENCIA &
10	52- JLTRE CORREDORES RE S.A
11	55- REASESORES LTDA.
12	56- AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A.
13	59- UNIMOS S.A. CORREDORES DE SEGUROS.
14	67- A.P. CORREDORES DE REASEGUROS LTDA.
15	70- CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS S.A
16	71- WACOLDA LTDA.
17	74- CENTROSEGUROS S.A.
18	75- GARCES LLOREDA Y CIA S.A.
19	76- FORTIUS S.A.
20	80- CORREDORES DE SEGUROS DEL VALLE S.A
21	96- FONSECA SANCLEMENTE S.A.

22 100- ANPROSEGUROS S.A.
23 101- SANTIAGO VELEZ Y ASOCIADOS S.A.
24 102- IRIS LTDA. CORREDORES DE REASEGUROS
25 103- JARAMILLORE S.A.
26 104- GUY CARPENTER COLOMBIA LTDA
27 105- AON RE COLOMBIA LIMITADA
28 111- HELM INSURANCE S.A. CORREDORES DE 5
29 112- GUIANZA S.A.
30 114- PROMOTEC S.A.
31 120- PRINSE S.A.
32 121- OLSA RE COLOMBIA LTDA CORREDORES DE
33 123- PROTEGIENDO BFR S.A.
34 125- AVIA S.A.
35 128- SEKURITAS S.A.
36 129- COLAMSEG S.A.
37 130- INNOVADORA DE SEGUROS S.A.
38 134- ARM RE LTDA. CORREDORES DE REASEGUR
39 136- CORRECOL S.A.
40 137- COOPER GAY COLOMBIA LTDA
41 141- CREAR PROGRESO S.A.
42 143- EURO AMERICAN RE CORREDORES
43 145- UIB COLOMBIA S.A. CORREDORES DE REA
44 148- MULTINACIONAL S.A. CORR DE SEGUR
45 149- JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS
46 151- WILLIS CORREDORES DE REASEGUROS SA
47 152- MARSH GLOBAL IVIARKRTS COLOMBIA LTDA.
48 153- PWS COLOMBIA CORREDORES DE REASEGUR
49 155- COMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A
50 156- GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS SA

https://www.supeffinanciera,gov.coijspiloader.js171Servicio—Publicaciones&lTipo=pubi icac iones& ll'uncion=loadContenkloPubl icacion& id=9079:

Lo que permite establecer que este Sector se caracteriza por ser dinámico, con inversiones altas e inmediatas de capital, con recuperación y rentabilidad aseguradas con tendencia a la globalización de los servicios Es importante mencionar que el servicio que ofrecen Los corredores de seguros consiste en trabajar en todos los ramos de los seguros, incluida seguridad social; buscan que exista la mejor relación posible entre aseguradores y asegurados; por ello adelantan acciones que generen beneficio a las partes del contrato de seguro, lo que no implica que pierdan su independencia respecto de ellas: gestiona las operaciones de seguros (ofrece, promueve su celebración y realiza su renovación); da asesoría permanente sobre la naturaleza de los riesgos, y sobre las medidas de seguridad y prevención que deben adoptarse para reducirlos: asesora sobre el alcance y la Interpretación del condicionado de las pólizas; vigila el proceso del seguro desde su etapa precontractual hasta su conclusión o renovación; equilibra la relación entre asegurador y asegurado; acompaña a los clientes en los eventos del siniestro y hace un seguimiento al proceso para que el pago de la indemnización se haga a la mayor brevedad posible; innova en materia de productos y transfiere tecnología a la actividad.

Lo que finalmente se traduce en materia económica, en e] entendido que al generar correlación directa entre la participación de un corredor y el adecuado aseguramiento del cliente, la consecución de mejores tarifas en el mercado asegurador y la oportuna y efectiva atención de los siniestros. Todo ello se traduce en una más eficiente gestión de aseguramiento, que justifica, de manera suficiente, la remuneración que percibe el corredor, en función de los beneficios que su labor reporta a la entidad asegurada

Agentes y agencias: Están, por lo general, autorizados por la compañía aseguradora para celebrar negocios en su nombre. Tradicionalmente, los agentes o agencias han representado los intereses de la compañía aseguradora. En Estados Unidos, los agentes independientes ylos corredores de seguros son quienes tienen la relación con el cliente, y determinan con cuál compañía aseguradora se llevará acabo la renovación. Por el contrario, para los agentes exclusivos la aseguradora es quien tiene la relación con el cliente y decide en la renovación del contrato. **Fuente: Superintendencia financiera de Colombia**

PERSPECTIVA LEGAL

Las entidades estatales concretamente requieren por disposición legal contratar las pólizas de seguros que amparen los bienes muebles, inmuebles e intereses patrimoniales de los cuales son o pudiesen llegar a ser responsables. Igualmente requieren la cobertura que ampare las actuaciones de los funcionarios que los representen legalmente y de las personas que utilicenlos

servicios dentro de sus instalaciones. Dentro de la responsabilidad social de cada ente estatal esta inmensa la selección y contratación del mejor programa de seguros que se le ofrezca y que presente las condiciones económicas ajustadas a su presupuesto, en lo que juega un importante papel el intermediador de seguros.

En términos generales, la normatividad más relevante de las compañías de seguros en Colombia se encuentra en El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF, adoptado mediante Decreto 2555 de 2010 (denominado Decreto Único Financiero, que respecto de los intermediarios establece:

Art. 5. Entidades aseguradoras e intermediarios. (...) 2. Intermediarios de Seguros. Son intermediarios de seguros los corredores, las agencias y los agentes, cuya función consiste en la realización de las actividades contempladas en el presente Estatuto.

Específicamente en el Libro 30 "NORMAS COMUNES A LOS INTERMEDIARIOS DE SEGUROS, REASEGUROS Y CAPITALIZACION" Artículo 2.30.1.1.2 (Artículo 2º del Decreto 2605 de 1993), se refiere a las Personas autorizadas:

La actividad de intermediación de seguros y reaseguros está reservada a las sociedades corredoras de seguros, a las sociedades corredoras de reaseguros, a las agencias colocadoras de seguros y a los agentes colocadores de pólizas de seguro, de acuerdo con su especialidad. La actividad de los intermediarios de seguros y reaseguros no inhabilita a las entidades aseguradoras para aceptar y ceder riesgos directamente, sin intervención de los intermediarios.

PERSPECTIVA COMERCIAL

Se procedió a consultar contrataciones similares realizadas la Contraloría encontrándose que en el 2021 se desarrolló proceso de selección de contratista con objeto similar, en el que hubo importante participación en la consolidación del proceso, el que se desarrolló de manera normal.

Detalle del Proceso Número: 006-2017

RISARALDA - CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Concurso de Méritos Abierto
Estado del Proceso	Adjudicado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[84] Servicios Financieros y de Seguros
Familia	[8413] Servicios de seguros y pensiones
Clase	[841315] Servicios de seguros para estructuras y propiedades y posesiones
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	La Contraloría Municipal de Pereira está interesado en seleccionar un (1) intermediario de seguros legalmente establecido, para que asesore en el manejo del programa de seguros y de las pólizas que cubrirán los riesgos relativos a los bienes e intereses asegurables, los riesgos laborales, así como de aquellos por los cuales sea o fuere legalmente responsable.
Cuantía a Contratar	$ 0
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

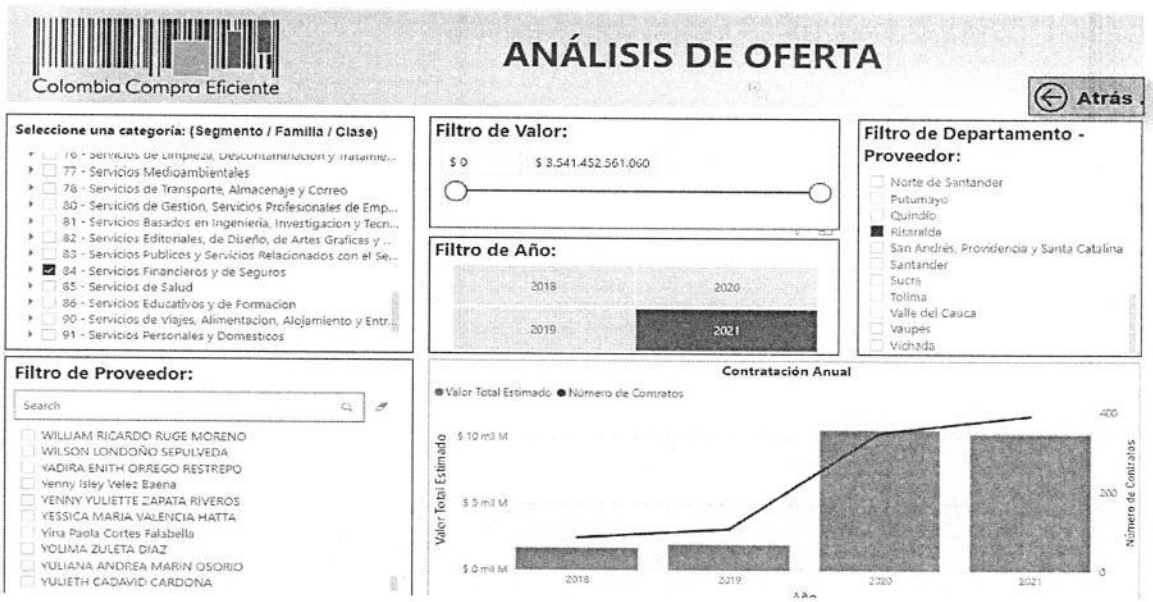
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	0	$ 0

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Risaralda** : Pereira
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Risaralda** : Pereira
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7°
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Risaralda** : Pereira
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7°
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	19-01-2017 08:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	23-01-2017 11:45 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratos@contraloriapereira.gov.co
Información de la Adjudicación del Proceso	
Calificación definitiva de los proponentes - Orden de elegibilidad	MUÑOZ Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS (CALIFICACION MAXIMA DE PUNTUACION)
Nombre o Razón Social del proponente seleccionado	MUÑOZ Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS
Documentos del Proceso	

Fecha de

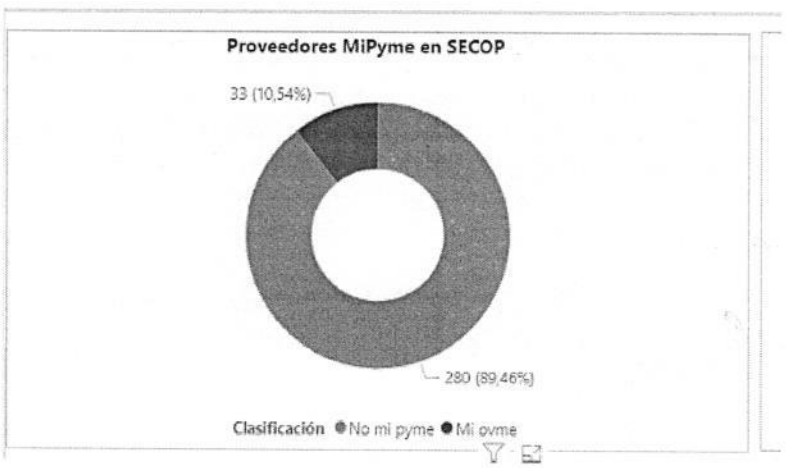
Con el fin de emplear los elementos y herramientas que brinda Colombia Compra Eficiente para el análisis de la oferta se utilizaron los datos abiertos de la compra pública para el sectorde seguros de acuerdo a la categoría según Segmento/Familia /Clase del presente proceso para analizar la oferta, en especial el tamaño empresarial del sector de Intermediario de Seguros, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015.

Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTJhMmZkNTgtYTlkNC00NmEzLWI1NmUtYjc1ZTM4ZE3MTVjIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c.



De acuerdo con esta imagen, el Filtro de proveedor para Risaralda refleja más de 30 empresasde intermediación de seguros registradas en esta plataforma, que dieron lugar a una contratación en 2021 por más de $5.000.000.000 en cerca de 400 contratos. Ahora, respecto del tamaño empresarial de estos proveedores, se tiene que el 10,54% responden a Mipyme.

En cuanto a la demanda, en la página www.colombiacompra.gov.co – SECOP I, se encontró que durante los últimos años fueron adjudicados procesos de contratación con objeto contractual similar, así:



En cuanto a la demanda, en la página www.colombiacompra.gov.co – SECOP I, se encontró que durante los últimos años fueron adjudicados procesos de contratación con objeto contractual similar, así

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Concurso de Méritos Abierto
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[84] Servicios Financieros y de Seguros
Familia	[8413] Servicios de seguros y pensiones
Clase	[841315] Servicios de seguros para estructuras y propiedades y posesiones
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	SELECCIONAR AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA PARA QUE REALICE LA ASESORIA EN LA CONTRATACION Y MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE RISARALDA
Cuantía a Contratar	$ 0
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Consultoría
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Risaralda** : Pereira
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Risaralda** : Pereira
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Calle 19 No 13-17 Esquina piso 5, Risaralda, Colombia
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Risaralda** : Pereira
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 19 No 13-17 Esquina piso 5, Risaralda, Colombia
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	11-03-2019 05:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	26-03-2019 10:00 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	jorge.barreto@contraloriarisaralda.gov.co
Información de la Adjudicación del Proceso	
Calificación definitiva de los proponentes - Orden de elegibilidad	80.72
Nombre ó Razón Social del proponente seleccionado	LH SEGUROS Y CIA LTDA
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	CGR-CMA-01-2019
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	SELECCIONAR AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA PARA QUE REALICE LA ASESORIA EN LA CONTRATACION Y MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE RISARALDA
Cuantía Definitiva del Contrato	5.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	LH SEGUROS Y CIA LTDA
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900721570

Conclusión de lo anterior es que, en los procesos de contratación de desarrollados a través de concursos de méritos, se presentan diferentes intermediarios de seguros que ya sea que tengan la calidad de Agencias de Seguros o Corredores, cumplen con las condiciones de capacidad jurídica, financiera y técnica que les permite participar en esta clase de procesos, por lo que no hay duda alguna de la pluralidad de oferentes. Los intermediarios de seguros (Agentes, Agencia y Corredores) están en la capacidad de atender las necesidades de ciertos sectores de la economía, algunos se especializan y desarrollan capacidades para la atención

de los programas de seguros, sin embargo, es la entidad contratante es quien determina las pautas de acuerdo a sus necesidades y la complejidad de su programa de seguros

ANÁLISIS DE LA OFERTA

¿QUIEN VENDE?:

Los intermediarios de seguros (Agentes, Agencia y Corredores) están en la capacidad de atender las necesidades de ciertos sectores de la economía, algunos se especializan y desarrollan capacidades para la atención de los programas de seguros, sin embargo, es la entidad contratante es quien determina las pautas de acuerdo a sus necesidades y la complejidad de su programa de seguros

¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL SERVICIO?:

Las responsabilidades del intermediario de seguros buscan que la entidad sea asesorada ante un posible detrimento patrimonial o de responsabilidad y que sea atendido dentro del programa de seguros eficientemente y bajo las condiciones inicialmente pactadas con las compañías aseguradoras, el seguimiento continuo a todas y cada una de las reclamaciones y la evaluación de riesgos permite que los resultados en cuanto a las coberturas sean positivos para la entidad.

ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Teniendo en cuenta que el valor del contrato es cero (0), no permite realizar cotizaciones si se llegase a tener en cuenta dicho factor.

El programa de seguros de la entidad lo componen los siguientes ramos o pólizas.

RAMOS GENERALES
Todo riesgo daños materiales (Incendio, sustracción, rotura de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico).
Equipo y maquinaria

Manejo global para entidades oficiales.
Responsabilidad civil extracontractual.
Vida grupo concejales.
Automóviles.
SOAT
Seguro de accidentes estudiantes.
RC servidores públicos
Otros que considere prioritarios La Contraloría

FORMA TECNICA DE SATISFACER LA NECESIDAD:

Bajo los parámetros establecidos para definir las responsabilidades del intermediario de seguros que supla las necesidades de la entidad frente a su programa de seguros.

INDICADORES FINANCIEROS Y DE ORGANIZACION DEL SECTOR ASEGURADOR:

La exigencia de los requisitos financieros en todos los procesos de contratación en esta entidad territorial es el resultado de un estudio objetivo de las condiciones del mercado y de la información que reposa en nuestros archivos de los estados financieros de todas las empresas que se han presentado en los distintos procesos en años anteriores.

Teniendo en cuenta la duración del contrato y la forma de pago se requiere que la empresa que resulte adjudicataria del presente proceso cuente con el suficiente músculo financiero para permitir el desarrollo normal del contrato. Es por esto por lo que para la determinación de los indicadores financieros a evaluar en el proceso se tuvo en cuenta el comportamiento de las diferentes cuentas principales del balance y estado generales, tomados de los históricos publicados por el Sistema Integrado de información Societario, así como también el histórico de los procesos de contratación de este tipo, realizados en los años anteriores en esta entidad territorial: Fuente: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/dashboard.

A continuación, se presentan las gráficas de las diferentes cuentas del balance general y estado de resultados correspondiente al sector servicios teniendo en cuenta que el objeto a contratar es de esta naturaleza.





ANALISIS CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Con el fin de establecer las condiciones de capacidad financiera y organizacional a solicitar, se realizó una revisión de los indicadores que se encuentran en el Registro Único de Proponentes (RUP) de diferentes intermediarios que participaron en el último proceso desarrollado por la entidad, siguiendo la metodología planteada por Colombia Compra Eficiente en su Manual para estudios del sector, según el cual la Entidad Estatal no tiene que buscar la información financiera de todos los proponentes que ofrecen el bien, obra o servicio, sino que basta con un subconjunto de estos, es decir una muestra que sea representativa y permita visualizar las características del sector.

NIT	RAZON SOCIAL	LIQUIDEZ	NIVEL ENDEU-DAMIENT O	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	ROE	ROA
800018165	JARGU S.A CORREDORES DE SEGUROS	4.58	34	15.91	30	20
9000068666	QUALITY GRUPO ASEGURADOR	7.96	25	10.67	23	17
890301584	DELIMA MARSH S.A.	2.09	44	INDETERMINADO	62	16
891410771	CORREDORES DE SEGUROS S.A.	2.31	48	6.77	16	8

De acuerdo con ello, La Contraloría Municipal de Pereira De Pereira, luego de revisar los indicadores de las empresas seleccionadas para la muestra, determina los indicadores a solicitar tomandopara ello los que garanticen mayor pluralidad:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 2.60
Índice de endeudamiento	≤ 0,40
Razón de cobertura de Intereses	≥ 5,0 o indeterminado

Indicador	Valor concertado
Rentabilidad del Patrimonio	≥ 0,14
Rentabilidad del Activo	≥ 0,10

ANALISIS DE RIESGOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el procesode gestión que se requiere en cada caso. Para este caso en particular, la entidad identificó los riesgos del proceso según matriz que se anexa al presente.

CARLOS ANDRES TRUJILLO PIEDRAHITA
Subcontralor

Elaboró. Angel Ledesma – Contratista
Revisó. Johanna Vanessa Bedoya Puerta – Asesora jurídica